



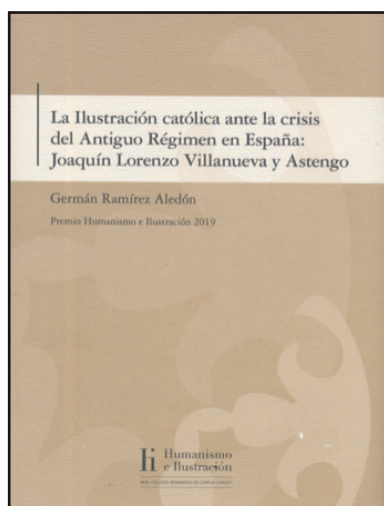
Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 28 (2022)

Germán RAMÍREZ ALEDÓN (2021), *La Ilustración católica ante la crisis del Antiguo Régimen en España: Joaquín Lorenzo Villanueva y Astengo*, Facultad de Teología San Vicente Ferrer (Humanismo e Ilustración, 8), Valencia, 699 pp.



Este libro responde a lo que los franceses llamaban una «tesis de estado»: una investigación que no meramente habilita para gozar de un grado académico, sino que consagra una trayectoria de largo parto. Es en este caso un parto muy largamente esperado por el entorno académico de historiadores de todo tipo —incluidos los literarios— que trabajan los finales del XVIII y principios del XIX y que están —estamos— familiarizados con los muchos estudios que Germán Ramírez Aledón ha dedicado a Joaquín Lorenzo Villanueva, su círculo y temas afines. Ahora esa línea queda refundida y completada en una vasta y necesaria monografía sobre una figura clave. Mas hoy día los libros no tienen la capacidad de antaño de cubrir tan extensos territorios editoriales, así que nos llega dividida en dos partes: esta que reseña sobre la vida y obra de Villanueva hasta 1814, y otra en vías de publicación sobre sus persecuciones políticas y vivencias en el Trienio y en el exilio británico, donde murió en 1837. Estas 700 páginas, con copiosísima documentación primaria y secundaria, dan buen indicio de que, aun dividida, la tesis es realmente de estado. No es un tema menor: Villanueva interesa por su importancia objetiva en cuanto a trayectoria y obra; interesa asimismo por ser representativo de una serie de inquietudes e ideas político-religiosas, en plasmación de lo que se conoce como «jansenismo

español», cuyo contenido y límites conforman en buena medida el problema central del libro; pero paradójicamente interesa también justo por lo contrario, por su excepcionalidad y su itinerario inesperado, si no anómalo, cuyos movimientos tardíos hacia firmes posiciones liberales en lo político y hacia la ruptura abierta con la disciplina romana en lo eclesiástico lo convirtieron en alguien particularmente odiado por sus adversarios y no siempre entendido por sus aliados.

El *cursus honorum* trazado por Ramírez Aledón es ejemplarmente tópico: un niño estudioso de una familia numerosa de la clase media mercantil, que sube de peldaño en peldaño los grados académicos y eclesiales apoyándose en una significativa red de maestros y protectores, primero en su Valencia de origen y luego saltando a la corte. Las clientelas regionales, que a la vez solían serlo ideológicas, eran una poderosa palanca, con la que cualquier joven aspirante encontraba su destino adscribiéndose a una determinada formación e intereses, al menos hasta que la madurez y sus adelantamientos le permitieran adoptar posiciones independientes. De ahí que la historia particular de Villanueva sea durante décadas inseparable del grupo de ilustrados y jansenistas valencianos, como ilustra ampliamente el biógrafo. El enfoque local —nunca el localismo— adquiere pleno sentido en estas menguadas élites intelectuales y políticas del XVIII, en las que el paisanaje es un factor capital. En lo que toca a Villanueva ese enfoque se revela productivo incluso en su etapa tardía como diputado en las Cortes de Cádiz.

Vemos así a un Villanueva ambicioso, medrando en el escalafón eclesial y cortesano, pero también volcado a la edificación espiritual mediante sus libros: «un sacerdote celoso por el ejercicio de su misión, fustigador de la moral relajada y defensor de un cristianismo exigente, tanto formal como espiritualmente. Rigorismo en estado puro» (p. 107). Esa verdadera columna vertebral de su identidad no flaqueará a lo largo de su vida y fundamentará inmutablemente sus posiciones tanto religiosas como políticas. Así dará a luz tratados sobre la duración y compostura de la misa, tanto en los oficiantes como en los asistentes, traducciones y paráfrasis bíblicas con notas, un monumental *Año cristiano...* Será también un activo apologista de la tradición nacional de teólogos y escrituristas del XVI y el XVII, un aspecto que Ramírez Aledón ha podido documentar de forma novedosa, porque sus principales proyectos en este campo no se vieron cumplidos, pero han dejado rastro en archivos e impresos. Fue también calificador del Santo Oficio entre 1783-1808, institución a la que seguía atribuyendo un papel de vigilancia espiritual, aunque la quisiera ver reformada y purificada, desde su cercanía a varios inquisidores generales. Ramírez Aledón titula ese capitulillo «Una apuesta por la ortodoxia» (pp. 108-136) y analiza con pormenor los restos archivísticos de esta labor censora, para concluir que actuó sobre todo entre 1798-1800, bajo el ministerio de Urquijo, por el incremento de circulación de libros franceses; se ocupó de materias teológicas y morales, defendiendo siempre el rigorismo, el regalismo y el filojansenismo (cf. p. 114). Fue también, por ejemplo, el responsable final de prohibir *Les liaisons dangereuses*, de Choderlos de Laclos. Los reformadores siempre lo son solo a retazos y dentro de los códigos de su tiempo: el erotismo francés no era aceptable para los píos oídos españoles (Ramírez Aledón reproduce su dictamen en las pp. 116-118). Este es un excelente y novedoso capítulo,¹ toda vez que, al contrario que para la censura previa gubernativa, carecemos de estudios sobre calificadores inquisitoriales;

¹ Señalaré solo un pequeño desliz sobreinterpretativo: Ramírez Aledón comenta una frase en que Villanueva critica el razonamiento absurdo de un autor como «hallazgo digno de Fray Gerundio», y entiende que eso muestra una «actitud crítica hacia la obra del P. Isla, nada extraña procediendo de un antijesuita» (p. 120) un ataque del censor al P. Isla en tanto que jesuita. En realidad, las referencias al personaje de Isla eran ya a esas alturas un cliché proverbial, extendido entre las clases letradas, que podía aparecer en cualquier escritor y contexto sin mostrar hostilidad alguna al autor ni a los jesuitas.

aquí se ha hecho una productiva prospección en los papeles de Inquisición del Archivo Histórico Nacional. Eso nos permite saber que no solo censuró lo que le encomendaban, sino que también delató por iniciativa propia impresos traídos de Francia (p. 126). Eso se compadece bien con su conocida respuesta al obispo de Blois en 1798 para defender el Santo Oficio y la soberanía regia, y explica los escasos tropiezos que sufrieron sus obras a pesar de recibir denuncias, pues estaba abiertamente bajo el «mecenazgo de los inquisidores» (p. 179). Otro gran bloque se consagra a un tema centralísimo de las controversias coetáneas y del «programa jansenista», si cabe denominarlo así: la firme defensa de la lectura de la Biblia en lengua vulgar, a la que dedicó un libro en 1791, entre otras muchas tomas de partido.

A un esfuerzo de documentación tan ímprobo es injusto ponerle peros, aunque señalar alguna laguna puede ayudar a los que vengan después. Sobre los intrincados avatares a que dieron lugar las traducciones y versiones parafrásticas de las Escrituras en la década de 1780, tema clave en las controversias religiosas, en que Villanueva estuvo hondamente implicado a varios niveles, Ramírez Aledón maneja la amplia bibliografía primaria y secundaria existente, así como los expedientes de censura previa del Consejo de Castilla en el Archivo Histórico Nacional. Le hubiera sido útil consultar asimismo en el Archivo Histórico Diocesano de Madrid los expedientes internos de la Vicaría de Madrid, a la que el Consejo delegó la censura en la mayoría de trámites. Allí se consignan los nombres de los censores anonimizados en los papeles del Consejo y otros numerosos detalles e incidencias internas que no se trasladan a la institución civil. En esa materia la Vicaría no sigue la misma política que la Corona, ni tampoco todos los actores de la rama eclesial de estas censuras sostienen idéntica doctrina, sino que el vicario, sus censores e incluso el superior último, el arzobispo de Toledo, mantienen luchas doctrinales y estrategias de poder. El propio Villanueva actúa en ocasiones como censor del vicario en algunos expedientes. El excelente estudio de Ramírez Aledón sobre esta materia se podría enriquecer significativamente con esta fuente.

Su actividad fue incesante y exitosa en aquellos años: miembro comprometido de la Academia Española (más tarde de la Academia de la Historia, con menor empeño personal), capellán real, rector de los Reales Hospitales..., además de sus labores en el Santo Oficio y en otros espacios cortesanos, eclesiales y literarios, como la tertulia de la condesa de Montijo. Es una década larga de triunfo y laboriosidad que en otras circunstancias lo hubieran llevado a alcanzar los más altos empleos en la Iglesia. Pero las cosas no eran entonces normales, sino que el ciclo revolucionario europeo pronto arrasaría con todo también en España. Ante las conmociones de Francia, Villanueva reaccionó como un fiel servidor de su soberano, publicando el *Catecismo del Estado según los principios de la religión*, en 1793, réplica implícita, según señala Ramírez Aledón recuperando testimonios pasados por alto, a un *Catecismo del ciudadano* divulgado en Francia. Villanueva lanza duros ataques al jesuitismo y la moral probabilista como elementos disolventes de los lazos sociales; defiende que toda forma legítima de gobierno es compatible con la religión (es lo más cercano a una concepción liberal, aunque esté arraigado todavía en la monarquía de derecho divino); rechaza cualquier noción contractualista, pues la subordinación y desigualdad inherentes a la sociedad civil las fundamenta en el pecado original y el rechazo de la razón natural como organizador de la sociedad (esos sí principios hondamente antiliberales); reitera la indisoluble fusión entre Estado y religión.

Ramírez Aledón explora hábilmente ese periodo previo a 1808 en que Villanueva nada con sutileza doctrinal y no pocas dificultades conceptuales entre dos aguas: un furibundo combate contra la filosofía revolucionaria, la defensa del orden político y la estricta catolicidad del Estado, pero sin coincidir en estrategias ni argumentos con el

sector reaccionario y ultramontano del clero y el gobierno, sino propugnando una religión reformada, sujeta a la potestad civil e imbuida de principios ilustrados. Esta triangulación sobre un territorio de debate en desplazamiento continuo, con bandos e intereses cambiando a veces de mes en mes, se desveló muy complicado. Finalmente, al reventar en 1808 esa dialéctica todos se ven obligados de un modo u otro a reubicarse, o lo que es lo mismo, a releerse y reescribirse para un contexto radicalmente distinto. Todavía hoy resulta difícil interpretar el debate ideológico anterior a 1808 sin falsificarlo con los contornos y cambios sobrevenidos tras esa fecha. El factor de lo inesperado dio un gran golpe sobre el tablero nacional y sacó de su casilla a todos los actores que estaban sobre él: cada uno reaccionó y se desplazó como pudo y, visto lo visto con una mirada global, no fue Villanueva quien más cambió ni quien más dudas albergó, como sugiere que no coquetease con la opción josefina, ni siquiera en esos amargos y confusos meses de 1808 que pasó en Madrid bajo las nuevas autoridades.

Esa es la parte más fascinante de la vida de Villanueva, su evolución imprevisible hacia territorios y alianzas nuevas, por la que al cabo de solo dos años lo vemos sosteniendo en Cádiz la soberanía nacional, la legitimidad de las Cortes, la libertad de imprenta, la abolición de la Inquisición, la extinción de los señoríos... Eso fue visto por muchos, entonces y después, como una venal retractación de toda su obra anterior que lo descalificaba. Lo cierto es que su posicionamiento en la sociedad cambia y pasa de ser un *apparatchik* del despotismo ilustrado, un hombre de letras orgánico del Antiguo Régimen, a devenir en uno de los líderes de la nación soberana, debatiendo leyes para refundar el Estado y contando los votos y los argumentos entre iguales para sacarlas adelante, así como persuadiendo de sus ideas a la opinión pública en una sociedad abierta. Su capacidad de adaptarse al nuevo marco de necesidades patrióticas parece tener peor prensa que una férrea persistencia en convicciones descontextualizadas —tanto reaccionarios como afrancesados están plagados de inmovilistas de esta clase—, pero eso es cuestión de opiniones.

En el caso de Villanueva, para hacerle justicia más allá de acciones coyunturales e intereses personales —siempre presentes—, conviene enfatizar que su pensamiento político-religioso tiene un núcleo de coherencia firme y constante: una idea de la religión construida sobre la teología moral rigorista, la lectura de las Escrituras, la busca de la pureza litúrgica adecuada a una espiritualidad austera e intelectualizada —«neoclásica» por así decirlo—, así como un concepto pastoral proactivo encomendado no solo al clero sino también a las instituciones civiles nacionales, que fuesen cuales fuesen consideraba obligadas a proteger la fe católica como fundamento último de la sociedad, la ciudadanía y la soberanía. Que la monarquía absoluta o la Inquisición sirviesen o no a tales fines fue para él un medio accidental, no un dogma inalterable, para perseguir aquellos objetivos inmutables. El ego, la vanidad, el rencor, la ambición y el ansia de influir, desde luego, también jugaron sus cartas, pero la vida de un hombre público no se puede reducir ni a un conjunto de principios teóricos, ni a una serie de actos cotidianos y necesidades egoístas, sino a una compleja negociación entre ambos planos, que el biógrafo siempre tendrá difícil deslindar. Ramírez Aledón lo hace con ecuanimidad y solvencia, pesando en cada platillo solo aquello que se puede documentar o deducir mediante una lógica interpretativa plausible. Villanueva modificó poco su planteamiento religioso, pero fue capaz de construir un marco político-jurídico bien diferente para lograr el mismo objetivo. El gran mérito de esta biografía es la finura con que se perfila este proceso. «En Cádiz encontró la cuadratura del círculo: fidelidad a la Iglesia y a su religión; obediencia a la legítima potestad encarnada en la nación soberana. Un poco de tomismo, otro tanto de derecho público y grandes cantidades de historia eclesiástica para encontrar la pócima. En cierta

forma, una ruptura —así lo vieron sus enemigos, como un “traidor”— que deriva de las esencias del cambio político-cultural de aquel momento» (p. 447).

Villanueva se significó en las Cortes, no sin ser a veces ridiculizado por ello por propios y extraños, por su insistencia en llenar las sesiones de misas y oficios religiosos, poner el crucifijo en la presidencia, pedir procesiones y rogativas públicas, oponerse a la apertura de teatros o querer añadir a la invocación constitucional a Dios otras a Jesucristo y a la Virgen. También tuvo papel determinante en la redacción del artículo 12 de la carta magna, el que establecía la catolicidad exclusiva del Estado y la intolerancia religiosa. Pero Ramírez Aledón subraya igualmente que se mostró avanzado en materias políticas y sociales y que siempre estuvo del lado de las causas liberales más simbólicas (abolición de la tortura y de la trata de esclavos, supresión de señoríos jurisdiccionales, etc.). Polemizó infatigablemente, casi siempre con obras anónimas o firmadas con seudónimos, contra oponentes publicísticos tan duros como el P. Alvarado. Su esfuerzo en esos años dentro y fuera del Congreso fue improbable, infatigable y entusiasta, pues, como concluye Ramírez Aledón, «no se aferró a la neutralidad pasiva de quien ve las cosas pasar» (p. 510).

El problema de las definiciones políticas y las categorizaciones conceptuales alrededor de términos como *ilustrado*, *liberal*, *jansenista*, *regalista*, etc., ocupa buena parte del esfuerzo interpretativo y el esquema narrativo de esta biografía. Son términos resbaladizos y, además, conceptos móviles en aquel entonces, convertidos luego en fetiches arrojados y cuajados de anacronismo, así que el afán nominalista por colgar etiquetas es inevitable, aunque resulte a la postre insatisfactorio. Ramírez Aledón sale airoso de ese embrollo, no solo porque sus interpretaciones estén bien fundadas y se sostengan, sino porque lo que importa es establecer claramente los hechos, palabras y posiciones que el biografiado adoptó en cada momento, según los contextos específicos en que se adoptaron, y no tanto acertar a etiquetarlas o generalizarlas. Esas etiquetas, muchas veces blandidas como un garrote por los enemigos, se han usado a menudo para distorsionar la realidad más que para esclarecerla. Así pues, definir a Villanueva como liberal por oportunismo o por incoherencia doctrinal, colgarle a ese liberalismo un adjetivo con ribetes de paradoja como «católico» o cualquier otro, adscribirlo a una corriente jansenista o ilustrada en las Cortes de Cádiz que actúa de consuno con el auténtico liberalismo sin confundirse del todo con él, o incluso denunciarlo como alguien incoherente y chaquetero... son todas propuestas válidas, siempre que la realidad que se pretende describir en tales términos quede fijada con solvencia. Lo cierto, lo llamemos como queramos, es que la asamblea gaditana construye su obra legislativa sobre una constante alianza entre liberales y jansenistas, que negocian e intercambian sus programas, apoyando los segundos el ideario político-social de los primeros, y devolviendo los liberales ese apoyo en favor de las propuestas religiosas y eclesiásticas de los jansenistas, firmemente ancladas en la catolicidad de la nación y la idea de que la Iglesia es parte esencial del Estado y ha de ser protegida y gestionada por este en cuanto tiene de temporal, así como en el rigorismo moral y otra serie de doctrinas bien conocidas. La figura de Joaquín Lorenzo Villanueva, tan maltratada desde el conservadurismo eclesiástico de entonces y de siempre, y escasamente apreciada desde la tradición liberal *stricto sensu*, se alza como un formidable pilar de esa fructífera convergencia que definió en gran medida la acción de las Cortes, aunque en 1814 no pudiera transformar una esperanza en un destino. La segunda parte de esta biografía puso a prueba a Villanueva de forma mucho más amarga que la primera, y no será menos fascinante que esta.

Fernando DURÁN LÓPEZ
<http://orcid.org/0000-0003-2840-7462>

695

